

ORDENANZA N°: 5488/16.-

Ramallo, 1º de diciembre de 2016

VISTO:

Que la Plaza ubicada frente a la estación del Ferrocarril de Villa General Savio no cuenta con un nombre oficial; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para cualquier tipo de trámite que se realice en pos de su mejora dicho nombramiento;

Que para el común de la gente y de la comunidad de Villa General Savio dicha plaza es conocida como la “Plaza de la Estación”;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Impóngase a la Plaza ubicada en Simón Sánchez y Carlos González, frente a la Estación del Ferrocarril, el nombre de “**PLAZA DE LA ESTACIÓN**”.

ARTÍCULO 2º) Colóquese un cartel identificatorio con dicho nombre en un sector visible de dicha plaza.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2016.

GASTÓN ALFREDO CASTRO
PROSECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE